don Jorge Bernal don Martin Zagarra don Diego Navarro don
Pedro de Aleto Cuatro Regidores.

Jeyendo, alexandro quiron por Veintiquatro Jurado y se acordo lo
siguiente.

Que el Corregidor de la Ciudad Haga Justar las medidas
del Vino Vinagre y Azeite para que estuvo fisiado segun
como antes se quiere le pone de la otra estuvan para el
de Domingo quinze de Junio de la Ciudad y en el que
el Domingo.

Que los abogados de la Ciudad de Granada y Juan Gonzalez agente
de Estrados se les de libranza del salario que se les debe

Fecho Ante dela para el

Por quanto se a entendido que los Carpinteros se detienen el
Arrendamiento de los tablados para la fiesta de Corpus
Los Cavalleros Comissarios dispongan la fiesta como les parezcaere
Mas de los tablados necesarios Hagan por arrendamiento o por cuenta
de Estrados.

Fecho Jurado Martin Navarro

Fecho Domingo Juan de Rey

Fecho Jurado y por delante cabildo.

El Domingo quinze de Junio se Limpie la Azequia Mayor de el Quibla
y los agentes de don Domingo y don Juan Pagan Regidores
y de la Casa Jurado y lo que en ello se gastare lo pague el Mayor
Con su libranza Con la que se le Reciba en Cuenta.

Luego se haga mondar la Azequia de el Quibla se
monde la de el Zufia y los agentes de don Antonio de
la Plaza y Ambrosio de Salamanca Regidores y Marcos de
Mula Jurado y Contador lo que se mandare como lo se